



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

13346 *Aprobación inicial "Proyecto de nuevo parque infantil en Sant Jordi"*

Aprobado inicialmente el "Proyecto de nuevo parque infantil en Sant Jordi, TM Sant Josep de sa Talaia", por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 24 de noviembre de 2017, de conformidad con el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Sant Josep de sa Talaia, 24 de noviembre de 2017.

El Alcalde
José Marí Ribas.

